



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de setiembre de 2007

**Expediente N° 8.665/06 y 8545/07.**

**RES. C.D. N° 441/07**

VISTO:

Las solicitudes presentadas por las docentes de esta Unidad Académica: Ing. Gilda Tirado y Prof. Blanca Formeliano, para acceder a los beneficios del Fondo de Capacitación Docente a fin de realizar estudios de Postgrado en la Universidad Nacional de Tucumán y en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Chile, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda analizó dichas solicitudes, aconsejando otorgar la Ayuda Económica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 (en su sesión ordinaria del 19/09/07)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar la suma que se indica a las docentes abajo mencionadas, como Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación Docente, acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar gastos relacionados con estudios de Postgrado:

Apellido y Nombres	Monto	Motivo	Departamento
Ing. Gilda Tirado – Profesor Adjunto Regular Dedicación Exclusiva	\$ 1.823,00	Maestría en la Enseñanza de la Matemática en Nivel Superior	Matemática
Prof. Blanca Formeliano – J.T.P. – Regular Dedicación Semiexclusiva	U\$S 1.000	Maestría en Enseñanza de las Ciencias Mención Didáctica de la Matemática	Matemática

**ARTICULO 2°:** Hágase saber a las docentes mencionadas en la presente, a la Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

  
 DOLORES del VALLE DELGADO de NUÑEZ  
 JEFE DPTO. DE DOCENCIA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
 BECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS